

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “LUBRISEL LUBRICANTES DE SANTA ELENA S.A.” CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018

En la Ciudad de La Libertad, República del Ecuador, hoy 10 de abril del 2018, a las 9h10, en las oficinas de la compañía, ubicado en la calle 15 y Av. Séptima, se llamo a junta general extraordinaria con fecha 28 marzo del 2018 a los accionistas y representante, que personifican la totalidad del Capital Social de la Compañía “LUBRISEL LUBRICANTES DE SANTA ELENA S.A.”, la señora Duque Jiménez María Graciela propietaria de 5400 acciones; el señor Morocho Ajoy Danny Gabriel propietario de 200 acciones; la señora Morocho Ajoy Yleana Teresa, propietaria de 200 acciones; el señor Morocho Duque Carlos Marcelo propietario de 1000 acciones; la Srta. Morocho Duque Graciela Cecilia propietaria de 1000 acciones; la señora Morocho Duque Martha Roció propietaria de 1000 acciones; la señora Morocho Duque Nancy Graciela propietaria de 1000 acciones; y la Srta. Morocho Masías Camila Andrea, propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una.

Una vez que se constato la asistencia del 84% del paquete accionario los mismo que estan conformado por los siguientes accionista; la señora Duque Jiménez María Graciela 54% ; el señor Morocho Duque Carlos Marcelo propietario 10%; la señora Morocho Duque Martha Roció 10% ; la señora Morocho Duque Nancy Graciela 10%, inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Extraordinaria, actuando como Presidente de la misma la señora Nancy Graciela Morocho Duque y al Ing. Carlos Marcelo Morocho Duque como secretario de la junta, para tratar dentro de la presente los siguientes puntos:

Punto Uno.- Conocer y aprobación del Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del 2017.

Punto Dos.- Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Una vez que el Secretario de la Junta el Ing. Carlos Marcelo Morocho Duque elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia del 84% del Capital Suscrito, declaró legalmente instalada la sesión.

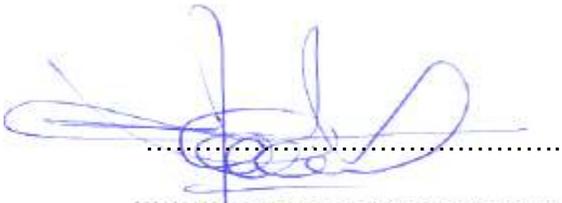
Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto uno**, esto es Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General y del Comisario por ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el Ing. Carlos Marcelo Morocho Duque, quien procede a dar lectura a los informes del Administrador (Gerente General) y del Comisario, los mismos que al ser escuchados por los accionistas no presentan ninguna objeción, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobados de los Informes del Administrador y del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto dos**, esto es Conocer y aprobación el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017, por lo que toma la palabra el Ing. Carlos Marcelo Morocho Duque secretario de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los accionistas, un ejemplar del Estado de Situación

Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivos y Notas Explicativas a los estados financieros, e indica que la compañía no ha tenido actividad económica alguna en el ejercicio 2017, con mira a realizar operaciones comerciales en el próximo periodo económico, por lo que solicita se pronuncien al respecto, ante lo cual toma la palabra los accionista la señora Duque Jiménez María Graciela; la señora Morocho Duque Martha Roció; la señora Morocho Duque Nancy Graciela, quien manifiesta que una vez analizados los referidos documentos no tiene objeción alguna, por lo que por unanimidad de votos **Resuelven:** Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías,

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h24.-

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and flourishes, positioned above a horizontal dotted line.

Ing. Carlos Marcelo Morocho Duque
Secretario de la Junta